



**IIIra. REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
TRINACIONAL MONTE CASEROS (ARGENTINA), BARRA DO QUARAÍ
(BRASIL) Y BELLA UNIÓN (URUGUAY)**

Monte Caseros, 21 de octubre de 2025

ACTA FINAL

En la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, el día 21 de octubre de 2025, se realizó la IIIra. Reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Monte Caseros (Argentina), Barra do Quaraí (Brasil) y Bella Unión (Uruguay).

Participaron del encuentro el Intendente de Monte Caseros Dr. Juan Carlos Álvarez, el Prefeito de Barra do Quaraí, Maher Jaber y la Alcaldesa de Bella Unión, Fabiana García; en representación de la Cancillería argentina, el Ministro Santiago Villalba; en representación de la Cancillería brasileña el Secretario Pedro Leonardo Borges; y en representación de la Cancillería uruguaya el Secretario Nicolás Gómez Hadjez Asimismo participó la Ministra Reina Sotillo por la Comisión Nacional de Fronteras de la Argentina y demás autoridades de organismos nacionales y locales de los tres países con competencias en asuntos fronterizos.

Las autoridades políticas y diplomáticas destacaron su convicción en la importancia de la integración y cooperación fronteriza como forma de vida y construcción de futuro, así como el potencial turístico en atención a los recursos naturales de la región.

Como anexo, se adjunta la lista completa de participantes por la República Argentina, por la República Federativa del Brasil y por la República Oriental del Uruguay.

Para el desarrollo de los trabajos del Comité, se conformaron las cuatro comisiones indicadas en la Agenda de la IIIra. Reunión, que también se adjunta a la presente Acta Final.

Las principales conclusiones de cada Comisión se reflejan a continuación, adjuntándose las correspondientes actas de cada comisión a la presente Acta Final.

Comisión de Facilitación Fronteriza, Cooperación y Transporte

 Pedro L B







Se solicitó incorporar a los trabajos de esta comisión las tres propuestas que el Sr. Intendente de Monte Caseros presentara en su discurso de apertura como esenciales para la integración fronteriza entre Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí:

- Dar continuidad al proyecto del Puente Internacional Monte Caseros – Bella Unión, reafirmando la importancia estratégica y social de esta obra para el desarrollo regional, solicitando que se mantenga firme en la agenda de trabajo de las cancillerías y gobiernos nacionales de la Argentina y Uruguay.
- Habilitar el paso fronterizo entre la Argentina y Uruguay durante fines de semana y feriados, medida que permitirá acompañar la dinámica social, cultural y económica de las tres ciudades y fortalecer la convivencia y el turismo regional.
- Avanzar en la simplificación del paso fronterizo para los ciudadanos de la triple frontera, decisión que permitirá eliminar las barreras burocráticas al reconocer la realidad de los vecinos que viven y trabajan en ambas márgenes del río.

Comisión de educación, deporte, turismo y frontera.

Se propone impulsar al Carnaval de los Tres Países (Argentina, Uruguay y Brasil) como expresión de identidad cultural trinacional, reconociéndolo como un evento emblemático que fortalezca la integración regional.

Con el fin de fortalecer los lazos culturales entre las tres ciudades, se propone crear una Agenda Cultural y de Eventos Digital Trinacional, accesible al público en general, entre otras iniciativas.

En materia educativa, se acuerda proponer el desarrollo de una oferta de capacitaciones destinadas a los habitantes de la triple frontera, en el marco de múltiples actividades.

Comisión de salud y políticas sociales.

Durante la reunión de la comisión de Salud y Políticas Sociales se abordaron temas centrales vinculados con la coordinación epidemiológica y la asistencia social en la frontera Bella Unión–Barra do Quaraí–Monte Caseros, destacándose la falta de articulación formal entre ambas márgenes del Río Uruguay para las campañas de prevención del dengue y otras enfermedades endémicas, pese a la creciente gravedad de la situación. Se subrayó la necesidad de establecer un contacto directo entre las autoridades competentes —la Dirección de Epidemiología de la provincia de Corrientes y la Dirección Departamental de Salud de Artigas— a fin de sincronizar cronogramas, campañas y estrategias de vacunación. Asimismo, se analizó la dinámica de los trabajadores migrantes y de las personas en situación de vulnerabilidad, registrándose un aumento en la demanda de refugio y asistencia, así como limitaciones estructurales para el abordaje de casos de salud mental y adicciones. Se valoró el avance en materia de formalización laboral de los trabajadores migrantes.

La comisión propuso fortalecer los mecanismos trinacionales de coordinación sanitaria y social, priorizando el contacto institucional permanente y la planificación conjunta de campañas de salud pública en toda la cuenca del río Uruguay. Los presentes destacaron

Pedro CB



la importancia de garantizar la participación de autoridades brasileñas en las próximas instancias de trabajo. Asimismo, se exhortó a consolidar los canales de cooperación entre los sistemas de protección infantil, salud y asistencia social de ambos países, a fin de asegurar respuestas rápidas, articuladas y eficaces ante situaciones de vulnerabilidad en el ámbito transfronterizo.

Comisión de medio ambiente y saneamiento.

Las delegaciones participantes sugieren una convocatoria a los organismos competentes en la materia para tratar la modificación de la normativa existente que permita la concreción de una legislación común con relación a los tiempos de veda y la pesca deportiva, así como la regulación de los usos de los recursos hídricos en la producción.

Se sugiere una Campaña Ecológica Trinacional anual simultánea, "Rio Limpio, Futuro en Común"; de limpieza de las zonas costeras a celebrarse el día Internacional de acción por los ríos, 14 de marzo.

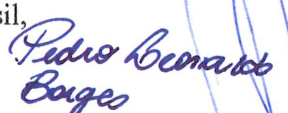
Se proponen reuniones periódicas de las autoridades competentes a nivel municipal, regional y nacional a efectos compartir información referida al tratamiento de efluentes y aguas negras.

Se remarcó la importancia y el avance de los trabajos en miras a establecer la reserva de biosfera trinacional de Monte Caseros-General Avalos, Bella Unión-Rincón de Franquia y Barra do Quaraí-Parque do Espinilho y se informó que los tres intendentes están en comunicación con el representante de la UNESCO en Montevideo y representantes de autoridades ambientales de los países a efectos de trabajar para su presentación y aprobación por dicho organismo internacional.

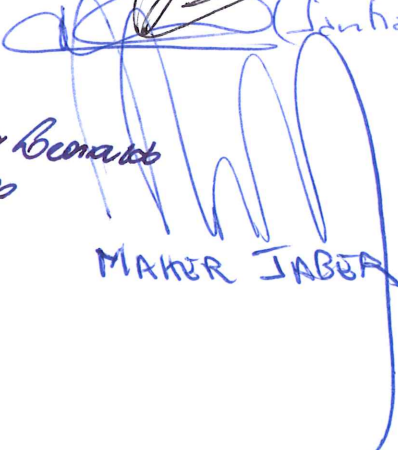
Las delegaciones expresaron su agradecimiento a las autoridades de la ciudad de Monte Caseros por las atenciones recibidas y acordaron que el próximo encuentro tendrá lugar en Barra do Quaraí, en fecha a determinar.

Por la República Oriental del Uruguay, 

Por la República Argentina, 

Federativa del Brasil, 


FABIANA GARCÍA
ALCALDESA
Municipio de Bella Unión


MAKER JABER


Dr. JUAN CARLOS ALVAREZ
INTENDENTE
Municipalidad de Monte Caseros